



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA del Ayuntamiento de Sevilla para que el Ayuntamiento de Sevilla se posicione en contra de los recortes sociales y laborales y en apoyo a la huelga general convocada por las centrales sindicales para el próximo 14 de noviembre

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de Motivos

El pasado viernes 19 de octubre, las principales centrales sindicales de nuestro país, aprobaron la convocatoria de una Huelga General para el 14 de noviembre frente a las políticas de ajuste y recortes del Gobierno.

El crecimiento alarmante del desempleo, motivado en gran medida por los efectos que la reforma laboral está provocando en los sectores productivos de nuestra economía, los recortes de derechos sociales y libertades civiles, el empobrecimiento de la inmensa mayoría de la sociedad y el alarmante deterioro que se está provocando en los servicios públicos han motivado la convocatoria de la novena huelga general en la historia de nuestro país, y que coincidirá con la huelga general convocada en Portugal por las centrales obreras.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70286
Fax 95 54 70290
jmartinez@sevilla.org

La huelga general del 14-N viene enmarcada en una Jornada de Acción Europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos con el objetivo de mostrar la firme oposición a las políticas de austeridad, que están generando aumento de paro y conduciendo a una recesión económica que avanza de manera irrefrenable.

Los meses transcurridos de Gobierno del Partido Popular han alterado de manera profunda nuestro marco de convivencia, los pilares básicos del Estado del Bienestar y constituye la mayor pérdida de soberanía nacional conocida, al estar ejecutándose políticas antisociales sobre la base de las condiciones impuestas por la Troika de acuerdo con el Memorándum de Intenciones firmado por el Gobierno español, cuyo contenido esencial se encuentra en el Plan presupuestario para los años 2012, 2013 y 2014 que vienen a desarrollar la reforma del artículo 135.1 de la Constitución Española, mediante la cual se expresaba que los objetivos generales como país quedaban supeditados al pago de los intereses de la deuda.

Las políticas antisociales desplegadas por el Gobierno del PP hacen inevitable la huelga general como forma de respuesta a cuestiones que van desde la Reforma Laboral, la Reforma de la Administración Local y su proceso de recentralización, los recortes en sanidad, Educación, Servicios Sociales, Dependencia, etc., el incremento de la presión impositiva que perjudica a las rentas más bajas, el rescate de la banca mediante el cual se realiza el trasvase de deuda privada a pública más importante de la historia, el recorte del empleo público y como colofón un proyecto de Ley de Presupuesto Generales del Estado que sólo tienen como objetivo cumplir con el objetivo de déficit marcado por la UE a expensas del sufrimiento de cientos de miles de ciudadanos de nuestro país.

El Gobierno del Partido Popular conoce, a través de los informes oficiales de la OCDE, UE y EuroStat que las medidas de recortes que está imponiendo no propiciarán la reactivación económica, sino que someterán al país a una espiral de recesión, caída del consumo, pérdida de empleo y aumento de la desigualdad entre los españoles.

El grupo de IULV-CA considera que este proceso de involución democrática, de desmantelamiento del Estado del Bienestar a base de Decretos-Ley y el secuestro de la Soberanía Nacional debe ser contestado a través de la movilización social, sobre la base de la confluencia de todos aquellos sectores sociales que no han generado la crisis pero que van a pagar por ella. Desde la resistencia y la rebeldía, en defensa de la mayoría social, serán miles los ciudadanos que junto a los trabajadores saldrán a la calle a reclamar sus derechos convirtiendo esta huelga general en una huelga social y cívica.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía del Ayuntamiento de Sevilla propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Solicitar un cambio radical en la orientación de las políticas que se están siguiendo para afrontar la crisis, reivindicar otra política que dé prioridad a la reactivación económica y a la creación de empleo, dedicando especial atención a los jóvenes a los que se está condenando a la emigración o a la exclusión social y, en consecuencia, el restablecimiento de las políticas sociales y del Estado del Bienestar.

SEGUNDO.-Promover la regeneración del sistema democrático, que pasa por exigir al Gobierno que someta a la consulta de la ciudadanía las políticas que se están aplicando y que no figuraban en su programa electoral.

TERCERO.-Apoyar la acción de paro de la actividad económica y del consumo en la jornada del 14 de noviembre, exigiendo el respeto a la libertad de huelga como derecho constitucional reflejado en el artículo 28 (Derecho de Huelga) de superior rango y de mayor protección que al artículo 35 (Derecho al Trabajo), el cual sólo es oponible al Estado y hace referencia a un derecho permanente que debe ser atendido por el Estado.

Sevilla, a 25 de octubre de 2012

Antonio Rodrigo Torrijos
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA